

**INFORME DEL COMISARIO
HERCOMSA S.A.**

Guayaquil, Mayo 18 del 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Departamento de Sociedades
Ciudad.

Ref: Informe de Comisario

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, certifico que la Compañía HERCOMSA S.A., en el periodo 2008 aun no inicia sus actividades economicas, por lo que doy fe de ello, y los gastos que estan generando se reflejan como un Gastos de Organización y Constitucion en los Estados Financieros presentados.

Atentamente,

Patricia Bolanos c.l.
COMISARIO

